



## **Diputada del PAN propone reintegración escolar de menores que padecen cáncer**

En México la presencia de cáncer en niñas, niños y adolescentes, representa un grave problema de salud pública, limitando sus actividades cotidianas y con ello, afectando su desarrollo escolar, por ello, la diputada del PAN, Laura Patricia Contreras Duarte, propuso que las personas menores de 18 años con sospecha o diagnóstico de cáncer tengan derecho a recibir apoyo para su reintegración escolar.

Lo anterior, a fin de lograr una adecuada educación inclusiva y que la Secretaría de Educación Pública (SEP) establezca lineamientos que orienten, capaciten y apoyen a estudiantes, docentes y directivos de escuelas, públicas y privadas, para evitar la discriminación por motivos de salud.

La legisladora agregó que el cáncer es una enfermedad común en niñas, niños y adolescentes y de acuerdo a datos de la Organización Mundial de Salud (OMS), se estima la presencia de 300 mil nuevos casos confirmados cada año a nivel mundial.

En América Latina y el Caribe se estima que al menos 29 mil menores de 19 años, resultan diagnosticados con esta enfermedad anualmente, de los cuales, alrededor de 10 mil fallecerán.

“En México la presencia de esta enfermedad en niñas, niños y adolescentes, representa un grave problema de salud pública, ya que nuestro país es uno de los que se identifica con mayor tasa de mortalidad a consecuencia del cáncer. Esta es la tercera causa de muerte, niñas y niños de 1 a 4 años, la segunda entre 5 y 14, y se mantiene como la cuarta para adolescentes y jóvenes entre 15 y 24 años. Se estima además, que un niño fallece cada 4 horas por esta terrible enfermedad”, informó Contreras Duarte.